



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008628-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a listado de los empleados de la plantilla del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, con los datos que se especifican.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (antes agencia de innovación), ha acogido entre su personal al procedente de la entidad CYLSOPA como resultado de un proceso de integración global de esta última entidad en la primera, con ello en el referido ente se han incluido personal procedente tanto del ente público Agencia de Inversiones y Servicios (ADE) como de las empresas ADE FINANCIACIÓN, S. A., EXCAL, S. A., ADE PARQUES, S. A., FUNDACIÓN ADEUROPA y ahora CYLSOPA.

Esta integración ha provocado la coexistencia en un mismo ente de personal de origen diverso, siendo necesario conocer la fijeza en el puesto de determinados trabajadores, cuestión que aún no ha sido aclarada.

Por ello se formula la siguiente

### PREGUNTA

**Cuál es el listado de todos los empleados que actualmente pertenecen a la plantilla del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, comprensivo de los siguientes datos:**



- **Identificación del trabajador/a (apellidos y nombre).**
- **Tipo de relación que le une con el ente, de entre las siguientes:**
  - **Laboral fijo, indicando la convocatoria de concurso-oposición aprobada.**
  - **Laboral indefinido.**
  - **Laboral temporal.**
  - **Personal directivo (laboral de alta dirección).**
  - **Otra, indicando cuál.**
- **Categoría profesional a la que pertenece.**
- **Fecha de ingreso y Ente en el que ingresa.**
- **Situación laboral actual: servicio activo o excedencia.**
- **Retribuciones brutas anuales que le corresponde percibir.**

Valladolid, 1 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y  
José Francisco Martín Martínez